ERNST & YOUNG ECUADOR EBY CÍA. LTDA.

ENFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:

ERNST & YOUNG ECUADOR EBY CÍA. LTDA.

Informe sobre la auditoría sobre los estados financieros

Opinión

A. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ERNST & YOUNG ECUADOR EBY CÍA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

B. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ERNST & YOUNG ECUADOR EBY CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2018 y 2017, y los resultados de sus operaciones, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

C. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros".

D. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (CEDEA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con estos requerimientos de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (CEDEA).

E. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otra información adicional a los estados financieros menos sobre o informe de auditoría

F. La Administración es responsable por la preparación de otra información, que comprende el informe anual del Gerente, obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

G. Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no lo cubrirá, no incluye otra información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer el informe anual del Gerente y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales con los estados financieros separados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si por el contrario, se encuentra aparentemente de forma material.

H. Debemos de informar que hemos efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluimos que no existen inconsistencias materiales, de esta información que debamos reportar.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

H. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de los controles internos determinados como necesarios por la Gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones materiales debidas a fraude o error.

I.G. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

I.1. La Administración y los Socios, son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

I.2. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debidos a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, siempre detectará un error material cuando éste existe. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en la conjunto, puedan razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

I.3. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debidos a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de uno proveniente material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones incorrectamente erróneas o elaboración del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración son razonables.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la Capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, emitiría una opinión modificada. Nuestras conclusiones se

Informe de los auditores independientes (continuación)

basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe del auditor. sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Comunicamos a las responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

J. El informe de Cumplimiento Tributario de **ERNST & YOUNG ECUADOR EBY CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Quito, Ecuador
30 de abril de 2019

RATLLIFF & RATLLIFF AUDITORES CÍA. LTDA.
Firma miembro de INPACT INTERNATIONAL (ENGLAND)
RNAE-436
SC-RNAE-2012-1-16.00071

Ing. Wladimir Ratlliff Zatalla
RNCPA: 07.173
Representante Legal